

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE NOMBRAN ASESORES ESPECIALISTAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UAM, TÉCNICO/A ADMINISTRADOR DE PLATAFORMAS VIRTUALES, DE NIVEL 25, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Como complemento a la Resolución de 21 de abril de 2026 (BOCM 29 de abril de 2026; BOE 08 de mayo de 2026), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema de oposición libre, se han resuelto designar como asesores especialistas a las personas que se relacionas:

- Julio Álvarez Casasempere - Unidad Técnica de Soporte Informático; Escala Especial Básica de Sistemas y Tecnologías de la Información, C1
- David Doyáguéz Sánchez - Unidad Técnica de Ingeniería de Software; Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, A1

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso contencioso-administrativo, ante la sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de instancia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA
P.D. EL GERENTE
(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	4854-6B54-7079P4C35-6674	Fecha	28/07/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4854-6B54-7079P4C35-6674	Página	1/1

